

# ABOGADOS CONSULTORES LTDA

DR. EUSEBIO CAMACHO HURTADO  
Magister en Responsabilidad Civil y del Estado  
Universidad Externado de Colombia

---

SEÑOR  
JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
DE BUENAVENTURA  
E. S. D.

---

REF: PROCESO REPARACION DIRECTA  
DTE: LEOMAR ALBERTO MARTINEZ Y OTROS  
DDO: INVIAS Y OTROS  
RAD: 761093333003-2017-00067-00

EUSEBIO CAMACHO HURTADO, abogado en ejercicio, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 16'466.386 expedida en Buenaventura y T.P. 47815 expedida por el consejo superior de la judicatura en uso de poder conferido por los actores de la referencia, mediante el presente escrito me permito dar impulso procesal a la acción de la referencia, esto es solicitando al despacho se sirva continuar con la siguiente etapa del proceso. Lo anterior debido a la lentitud que presenta el mismo en su avance. Gracias.

Del señor juez, Atentamente,

  
EUSEBIO CAMACHO HURTADO